



**AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO**

**RESOLUCIÓN de Alcaldía número 173/18 del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego, de 12 de noviembre de 2018, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público ordinaria y de estabilización del empleo temporal del año 2018.**

Por Resolución de Alcaldía 173/2018, de 12 de noviembre, de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de Empleo Público ordinaria y de estabilización del empleo temporal correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2018.

a) Ordinaria.

1. Funcionarios de Carrera:

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	N.º VACANTES	PROVISION	DENOMINACION
C	C1	20	GENERAL	ADMINISTRATIVA	1	Promoción interna	ADMINISTRATIVA
C	C2	18	GENERAL	AUXILIAR	1	Promoción interna	AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO

2. Escala de Administración Especial:

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	N.º VACANTES	PROVISION	DENOMINACION
A	A2	25	ESPECIAL	TECNICA	1	Promoción interna	TECNICO/A DE URBANISMO

b) Estabilización del Empleo Temporal.

Personal laboral.

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	N.º VACANTES	PROVISION	DENOMINACION
A	A2	23	ESPECIAL	TECNICA	1	Concurso oposición	DIRECTOR/A DE GUARDERIA
A	A2	22	ESPECIAL	TECNICA	1	Concurso oposición	MAESTRO/A DE EDUCACION INFANTIL
C	C1	18	ESPECIAL	AUXILIAR	1	Concurso oposición	TECNICO/A MEDIO DE EDUCACION INFANTIL
E		10	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	3	Concurso oposición	OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

San Mateo de Gállego, 12 de noviembre de 2018.— El Alcalde, José Manuel González Arruga.